

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.**

Montevideo, 12 de marzo de 2024

**ACTA N° 09/2024**

**Presentes:** Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil, Rodolfo Silveira.

**Auditora Interna:** Cra. Patricia Alberro.

**Asistencia administrativa:** Valentina Silveira-Montserrat Silva

Hora de inicio: 9.00 hs

**Orden del día**

**1. Acta N° 08/24 del 05 de marzo de 2024.**

Se aprueba el Acta N° 05/24 de la sesión del 05 de marzo de 2024.

**2. Llamado a concurso LAA 1/23: Docente de Inicio del Área Química de las Unidades Curriculares Química General, Química Orgánica e inorgánica, Química Analítica I y II, y Físicoquímica general e industrial, para la carrera de Licenciatura en Análisis Alimentario en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú.**

De acuerdo a lo informado por el Centro de Desarrollo de Personas, se resuelve:

1°. Declarar frustrado el llamado a concurso LAA 1/23, para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Química de las Unidades Curriculares Química General, Química Orgánica e inorgánica, Química Analítica I y II, y Físicoquímica general e industrial, para la carrera de Licenciatura en Análisis Alimentario en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú.

2°. Encomendar a la coordinación de la carrera de Licenciatura en Análisis Alimentario la convocatoria a un nuevo llamado o las acciones que se entiendan más oportunas para cubrir la necesidad requerida. (Se extiende la **Res N° 129/24**).

**3. Contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Desarrollo Humano en la Unidad Curricular: Desarrollo Humano II, para la carrera de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Nueva Helvecia (TSPL 2/23).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Desarrollo Humano en la Unidad Curricular: Desarrollo Humano II, para la carrera de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Nueva Helvecia, se resuelve contratar al Dr. Carlos Vicente Grela Ferre para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 130/24**).

**4. Contratación de 1 (un) Docente Encargado de la Unidad Curricular Máquinas Eléctricas, para la carrera de Tecnólogo Industrial Mecánico, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú (TIM 4/23).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado de la Unidad Curricular Máquinas Eléctricas, para la carrera de Tecnólogo Industrial Mecánico, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú, se resuelve contratar al Ing. Pablo Nicolás Landi Meriano para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 131/24**).

**5. Contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Programación para la carrera de Tecnólogo en Informática en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede San José de Mayo (TISJ 5/23).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Programación para la carrera de Tecnólogo en Informática en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede San José de Mayo, se resuelve contratar al Anl. Nicolás Xavier Escobar Di Camillo para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 132/24**).

**6. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Performance Musical Instrumento Guitarra, en las unidades curriculares Instrumento Principal 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Ensamble 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 e Instrumento Complementario “a elección” 1 y 2 (Área Composición y Arreglos), para la carrera de Licenciatura en Jazz y Música Creativa, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Mercedes (LJMC 7/23).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Performance Musical Instrumento Guitarra, en las unidades curriculares Instrumento Principal 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Ensamble 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 e Instrumento Complementario “a elección” 1 y 2 (Área Composición y Arreglos), para la carrera de Licenciatura en Jazz y Música Creativa, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Mercedes, se resuelve contratar al Téc. Sup. Juan Saidón para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 133/24**).

**7. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Performance Musical Instrumento Bajo y Contrabajo, en las unidades curriculares Instrumento Principal 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Ensamble 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 e Instrumento Complementario “a elección” 1 y 2 (Área Composición y Arreglos) para la carrera de Licenciatura en Jazz y Música Creativa, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Mercedes (LJMC 6/23).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Performance Musical Instrumento Bajo y Contrabajo, en las unidades curriculares Instrumento Principal 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Ensamble 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 e Instrumento Complementario “a elección” 1 y 2 (Área Composición y Arreglos) para la carrera de Licenciatura en Jazz y Música Creativa, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Mercedes, se resuelve contratar al Téc. Sup. Mauricio Dawid para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 134/24**).

**8. Contrato de Adhesión al Programa Semillas ANDE 2023.**

Se procede a la firma del Contrato de Adhesión al Programa Semillas ANDE 2023 de fecha 16 de febrero del corriente, por el cual la UTEC asesorará a la Empresa Beneficiaria “CHELONI ALARCON DIEGO ALBERTO Y SEJAS RIOS SEBASTIAN”, en el cumplimiento del plan de trabajo, seguimiento y post seguimiento del proyecto *Número Semilla SEM\_2023\_3\_1017253 denominado SociosYa*.

**9. Renovación de contrato de función pública para el Centro de Transformación Digital.**

Se resuelve renovar hasta el 16 de marzo de 2025 el siguiente contrato de función pública para el Centro de Transformación Digital:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Ivana Marsicano Fernández	CTD 12/22	Docente Adjunto con Funciones de Gestión para Especialización en Tecnología Educativa	40

(Se extiende la **Res N° 135/24**).

**10. Acuerdo entre la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) y la Universidad Tecnológica (UTEC).**

Se procede a la firma del Acuerdo entre ANDA y la UTEC que tiene por objeto establecer los términos y condiciones en los cuales UTEC desarrollará dos cohortes del Programa Bootcamp de desarrolladores de software full stack, dirigido a los socios de ANDA.

**11. Reiteración del gasto para la contratación de la empresa Ilion Analítica S.R.L.**

Se resuelve insistir en el gasto referente a la contratación de la empresa Ilion Analítica S.R.L en el marco del Concurso de Precios N° 37/2023. (Se extiende la **Res N°136/24**).

**12. Reiteración de los gastos referentes a la contratación de la empresa Galmor S.R.L.**

Se resuelve insistir en los gastos referentes a la contratación de la empresa Galmor S.R.L. que tiene por objeto la prestación de servicios. (Se extiende la **Res N°137/24**).

**13. Estados Financieros Consolidados de la Universidad Tecnológica.**

Se resuelve aprobar los Estados Financieros Consolidados de la Universidad Tecnológica por el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre del año 2023.

**14. Informe legal vinculado al recurso interpuesto por el colaborador Jean Pierre Gibert.**

Se toma conocimiento del Informe elaborado por el área Legal relativo al recurso administrativo interpuesto por el colaborador Jean Pierre Gibert contra la Resolución N° 629/2023 de fecha 28 de noviembre dictada por Consejo Directivo Central Provisorio y se confiere vista al recurrente por el término de 10 días hábiles.

**15. Actuaciones vinculadas a la Docente Encargada en Ciencias Básicas Matemáticas de la Carrera de Ingeniera en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.**

Se toma conocimiento de la denuncia remitida por el Centro de Desarrollo de Personas que involucra a la Docente Encargada en Ciencias Básicas Matemáticas de la Carrera ILOG María Carolina Maltés y se dispone la vista de la misma a la docente por un plazo de 10 días hábiles.

**16. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Mgter. Rafael Alvariza.**

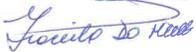
Visto que el Mgter. Rafael Alvariza, Coordinador II del Centro de Vinculación Global, se encuentra realizando tareas que exceden las propias del puesto para el cual fue contratado, se resuelve otorgar una compensación especial por concepto de mayor

responsabilidad, a partir del 13 de marzo de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2024. (Se extiende la **Res N°138/24**).

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...  
**Andrés D. Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...  
**Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
5D779240B0CB4EE...  
**Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica